



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RR-2023-1474-E-UNC-REC

VISTO

Lo dispuesto por RR-2023-1474-E-UNC-REC con motivo del Comunicado de fecha 13 de julio de 2023 emitido por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN);

Y CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que reúne a los rectores y las rectoras de las universidades nacionales emitió su comunicado con fecha 13 de julio de 2023, en donde expresa su extrema preocupación por los hechos ocurridos en la provincia de Jujuy que avasallan a las instituciones universitarias de nuestro país.

Que los acontecimientos referidos imponen reafirmar nuestro inquebrantable compromiso con la Autonomía Universitaria consagrada en el art. 75 inc. 19 CN.

Por ello, ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Adherir a lo dispuesto por RR-2023-1474-E-UNC-REC con motivo del Comunicado de fecha 13 de julio de 2023 emitido por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), referido en los considerandos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo de la Facultad. Oportunamente, archívese.

